

**ACTA DE LA SESIÓN 286 DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO,
CELEBRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2006.**

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria verificara la existencia de quórum, y con la presencia de 35 miembros se dio inicio a la sesión 286 siendo las 11:16 horas.

El Presidente comentó que antes de poner a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, daba la bienvenida al Mtro. Mauricio Benito Guerrero Alarcón quien recientemente había sido designado Jefe del Departamento de Medio Ambiente, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, puso a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 286.1
Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 283,
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE, Y 285, CELEBRADA EL 10 DE
NOVIEMBRE DE 2006.**

El Presidente preguntó a los miembros si tenían alguna observación acerca del Acta de la sesión 283. Acto seguido, la Mtra. Ma. Guadalupe Castillo hizo una aclaración en la redacción de uno de los párrafos del Acta aludida.

Sin más comentarios, el Presidente puso a consideración del pleno, la aprobación del Acta de la sesión 283 con las modificaciones sugeridas, misma que fue aprobada por unanimidad.

De igual manera puso a consideración del pleno el Acta de la sesión 285, la cual tuvo observaciones respecto a la acentuación de algunas palabras, y con las modificaciones sugeridas, fue aprobada por unanimidad.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE ARQUITECTURA DEL PAISAJE, DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE LA DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

El Presidente solicitó al Arq. Valdez presentara el dictamen de la Comisión.

Después de la presentación del Arq. Valdez, el Presidente del Consejo preguntó si había algún comentario sobre la propuesta de creación del Área de Arquitectura del Paisaje.

La Mtra. Paloma Ibáñez resaltó la importancia del objeto de estudio de esta Área propuesta que tenía que ver con la planificación del paisaje, el diseño de los espacios abiertos y construidos, y de la conservación de parques y jardines. Agregó que los miembros de esta Área propuesta, tenían proyectos importantes afines al ámbito profesionalizante, además de que tenían vinculación con pares y redes académicas, por ejemplo, con universidades italianas y con la Universidad Iberoamericana. También mencionó la participación de este colectivo en el Posgrado de la División.

El Ing. Juan Manuel Nuche felicitó a los miembros del Área propuesta, dijo que era un grupo de profesores que tenía una larga trayectoria y una amplia experiencia, lo que garantizaba el trabajo académico que se iba a realizar.

El Mtro. Mauricio Guerrero dijo que veía con agrado que profesores del Departamento de Medio Ambiente culminaran con esta propuesta de creación de Área. Felicitó a sus integrantes, pero especialmente a la Comisión quien mostró interés para revisar la propuesta y elaborar el dictamen respectivo.

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que le parecía factible apreciar la riqueza de una propuesta como ésta. Resaltó que este colectivo de investigación podía ser una de las Áreas estratégicas de la Unidad en términos de vinculación con el entorno. También mencionó que le parecía que esta Área podía impulsar una serie de proyectos no solamente al interior de la Unidad, sino fuera de ella, quizá con las autoridades de la Delegación y con algunos otros actores dentro de la zona norte de Azcapotzalco.

Consideró grato percibir que había un grupo profesional que había venido trabajando sobre temas de arquitectura, cultura y estética, y que en los próximos años jugaría un papel importante dentro de la Universidad y la vinculación con su entorno.

El Presidente comentó que esta Área propuesta, tenía en su haber una importante trayectoria y reconocimiento tanto en el medio académico como en el profesional. Dijo que si se aprobaba esta Área, tenía la peculiaridad de relacionarse con el mercado profesional y con la vida social fuera de la Universidad, lo que redituaba en un compromiso institucional.

Agregó que el Departamento de Medio Ambiente había entrado en un proceso de reorganización de sus Áreas, buscando identidades más particulares de acuerdo al objeto de estudio.

Aludiendo a la observación del Dr. Gutiérrez, comentó que era grato saber que el Jefe Delegacional en Iztapalapa tenía interés en establecer dos convenios con UAM-Azcapotzalco, uno con el Área de Sociología Urbana y otro con el Área de Arquitectura del Paisaje. Dijo que esto se traducía en que había un reconocimiento al trabajo realizado en esta Unidad, que si bien hacía algunos meses había fallecido uno de los principales integrantes de esta Área propuesta, había ánimos por seguir impulsando nuevos proyectos.

Al no haber más observaciones, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta de creación del Área de Arquitectura del Paisaje, misma que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Dr. Rafael Escarela comentó la dificultad que había habido en el grupo proponente de esta Área por la muerte de un profesor, por ello se había suscitado un retraso en el estudio del documento. Preguntó si era correcto tener un número mínimo de integrantes para proponer un Área y si había alguna flexibilización ante este tipo de eventualidades. Por esta y otras razones, consideraba que se debía pensar en elaborar un análisis del “Libro Blanco”.

El Dr. José Alfredo Sánchez también mostró preocupación por los decesos de algunos profesores, apuntó que no solamente había que reflexionar respecto al número de miembros, sino también a la participación de profesores de otros departamentos y de las otras unidades de la UAM.

El Arq. Celso Valdez dijo que la preocupación del Dr. Escarela traía a la discusión algo que en la Comisión Semipermanente ya se había vislumbrado, la necesidad de actualizar los *Criterios para creación, modificación y supresión de las Áreas de Investigación*.

Agregó que no sólo era el número de los miembros sino también las formas institucionales a través de las cuales se había venido desarrollando la investigación, la cuestión era cómo se podían determinar los niveles de pertenencia de los distintos componentes o participantes en el trabajo de investigación de un Área, de tal manera que se contara con mecanismos que permitieran un trabajo interdisciplinario.

Comentó que otro asunto que se había abordado en la Comisión, era cómo definir el trabajo colegiado, además de otros aspectos, como los criterios particulares con los que cada división solía presentar sus documentos.

El Mtro. José Ángel Rocha coincidió que había que replantearse cuál era la configuración y el funcionamiento más adecuado para que las Áreas logaran más rápidamente su desarrollo y su consolidación. Consideró que estaban convergiendo varios elementos que ayudarían a tomar las mejores decisiones, bastaba citar el PAPAGI.

Seguidamente el Presidente propuso al pleno, a solicitud de uno de los miembros de este órgano colegiado, el uso de la palabra para el Dr. Saúl Alcántara, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Saúl Alcántara agradeció al Consejo Académico el voto de confianza que había externado al aprobar la creación del Área de Arquitectura del Paisaje.

Mencionó que era la primera Área de investigación en el país y una de las pocas que había en América Latina relacionada con esta temática, si bien había grupos en la UNAM, solamente eran de docencia.

El Arq. Celso Valdez dijo que había sugerido al Colegio Académico realizar un estudio sobre las características de las Áreas, en el sentido de que uno de los mayores problemas de la Institución era que no existían formas orgánicas de trabajo que permitieran vincular el trabajo de docencia e investigación con el de planeación institucional.

La Mtra. Paloma Ibáñez dijo que se enorgullecía como División ver que este grupo había logrado constituirse como Área de Investigación, asimismo comentó que el trabajo de las divisiones debía apuntar a la flexibilización de las Áreas. Aludió al PAPAGI, señaló que como resultado de esta evaluación se había detectado que algunas Áreas tenían que reorientarse.

También mencionó que un logro que le parecía importante en la División de Ciencias y Artes para el Diseño era que los jefes de departamento se habían puesto de acuerdo para impulsar proyectos interdepartamentales.

La Mtra. Gabriela del Valle mencionó que cuando se había gestado el “Libro Blanco”, las condiciones en la Universidad eran otras, ahora los grupos evolucionaban a Áreas de Investigación, y las Áreas se habían venido consolidando cada vez más. También señaló que era importante ser multidisciplinarios, no solamente al interior de la Unidad sino con otras instituciones y organismos externos.

El Dr. Roberto Gutiérrez dijo que el tipo de discusión que se estaba empezando a generar era el reflejo de un problema que radicaba en términos de la organización de la investigación. Comentó que cuando se creó la “Comisión encargada de revisar el Libro Blanco”, ya se había iniciado la discusión sobre el asunto de modificar los *Criterios para la creación y supresión de las Áreas de Investigación*. Consideró que era un asunto que se tenía que atender y que uno de los puntos que se podía analizar era el número de integrantes

de las Áreas, pues por legislación, el Consejo Académico estaba facultado para modificar estos Criterios, de igual manera, estaba el tema de la colegialidad.

También mencionó que había colectivos que no habían logrado consolidarse, no obstante, algunos de ellos tenían mayor vida colegiada, mayores resultados de investigación, mejores esquemas de vinculación, y que sin embargo, su acceso a presupuesto y la compensación de quien coordinaba el colectivo no estaba dentro de la estructura de la UAM.

Agregó que en el caso de la División de Sociales y Humanidades, había esquemas diferenciados de protocolos de requisitos de ingreso y de pertenencia de las Áreas de Investigación.

El Presidente del Consejo dijo que el proceso de autoevaluación de las Áreas y su correspondiente correlato con los instrumentos legislativos de la Unidad, era un tema recurrente. Comentó que en el Programa de Trabajo de la Rectoría, se indicaba que, después de la evaluación de las Áreas en 1997, era necesario volver a pensar en un proceso como éste, de ahí que se había derivado la idea de hacer un PAPAGI.

Asimismo, se comprometió a presentar a este órgano colegiado los resultados de este proceso de autoevaluación de las Áreas y grupos de Investigación, adjuntando los expedientes de cada Área, grupo, jefe de departamento y director de división, así como un documento elaborado por la Rectoría.

Prosiguió diciendo que en 1998, se habían modificado algunos criterios de creación de Áreas de Investigación tales como el número de integrantes, que antes era de seis y había bajado a cinco, de ahí que hubiese surgido el “Libro Blanco”. En 2005, el “Libro” había sufrido nuevamente algunas modificaciones.

Mencionó que otra acción que había emprendido la Rectoría de la Unidad, había sido el apoyo a estancias sabáticas.

Comentó que una vez que este órgano colegiado conociera y analizara los resultados del PAPAGI, probablemente se formaría una comisión que tuviera la encomienda de revisar los *Criterios para la creación, modificación y supresión de Áreas de Investigación*.

Acuerdo 286.3
**Creación del Área de Investigación de Arquitectura del Paisaje,
del Departamento del Medio Ambiente
de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2007.

El Presidente comentó que la Unidad Azcapotzalco era la única Unidad de la Universidad que conformaba una Comisión que tenía como encargo analizar y, en su caso, proponer la

aprobación del proyecto de presupuesto. Agregó que esta Comisión, la mayoría de las veces, hacía una serie de observaciones y recomendaciones a distintas instancias, tanto académicas como administrativas en relación con el proyecto de presupuesto.

Señaló que un día antes de esta Sesión, los tres órganos colegiados divisionales habían aprobado sus anteproyectos de presupuesto, de tal manera que estaban en condiciones de crear la Comisión.

Para ello, propuso la siguiente composición: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo, más los asesores. Puso a consideración del pleno esta propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos (CBI), al Mtro. Salvador de León Jiménez (CSH) y al Dr. José Ignacio Aceves Jiménez (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico al Dr. Rafael Escarela Pérez (CBI), a la Mtra. Ana María Durán Contreras (CSH) y al Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Joel David Villegas Hernández (CBI), al Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar (CSH) y al Sr. Luis Antonio González Silva (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Jorge Dorantes Silva.

El Presidente sometió a consideración del pleno las propuestas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Planeación: Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtro. Ricardo Padilla Hermida, de Ciencias Sociales y Humanidades; y Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo, de Ciencias y Artes para el Diseño; y al Coordinador General de Planeación, Lic. Jorge Bobadilla Martínez. La propuesta fue sometida a consideración del pleno, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente propuso como plazo para que la Comisión entregara el dictamen correspondiente el 16 de enero del 2007, lo cual sometió a consideración del pleno, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 286.4

Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2007, con los siguientes miembros:

Órganos personales

**Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos
Mtro. Salvador de León Jiménez
Dr. José Ignacio Aceves Jiménez**

Representantes académicos
Dr. Rafael Escarela Pérez
Mtra. Ana María Durán Contreras
Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera

Representantes alumnos
Sr. Joel David Villegas Hernández
Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar
Sr. Luis Antonio González Silva

Representante personal administrativo
Sr. Jorge Dorantes Silva

Como asesores fueron nombrados a los
Coordinadores Divisionales de Planeación:
Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya,
de Ciencias Básicas e Ingeniería;
Mtro. Ricardo Padilla Hermida,
de Ciencias Sociales y Humanidades;
Mtro. Guillermo Gazano Izquierdo,
de Ciencias y Artes para el Diseño; y al
Coordinador General de Planeación,
Lic. Jorge Bobadilla Martínez.

El plazo que se fijó a la Comisión para entregar el
dictamen fue el 16 de enero de 2007.

6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007.

El Presidente señaló que de acuerdo con la legislación universitaria, había que conformar una comisión que elaborara la Convocatoria al Premio a las Áreas de Investigación 2007. Para ello, propuso la siguiente composición: tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Nicolás Domínguez Vergara (CBI), al Dr. Alfredo Sánchez Daza (CSH) y a la D.I. Luisa Regina Martínez Leal (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico a la Mtra. Gabriela del Valle Díaz Muñoz (CBI), a la Mtra. Ma. Guadalupe Castillo Tapia (CSH) y al Mtro. Marco Antonio Marín Álvarez (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón (CBI), al Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar (CSH) y a la Srita. Berenice Martínez Gutiérrez (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Ángel Reyes Hernández.

El Presidente sometió a consideración del pleno las propuestas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente propuso como asesores para formar parte de esta Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación de las Divisiones de Ciencias Básica e Ingeniería y de Ciencias Sociales y Humanidades: Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé y Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri, respectivamente; al Coordinador Divisional del Posgrado de Ciencias y Artes para el Diseño, Dr. Elías Huaman Herrera; y a la Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dra. Norma Rondero López. Seguidamente lo sometió a consideración del pleno, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El Presidente propuso como plazo para que la Comisión entregara el dictamen correspondiente el 16 de enero del 2007, lo cual fue sometido a consideración del pleno, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 286.5

Integración de la Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2007, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Nicolás Domínguez Vergara

Dr. José Alfredo Sánchez Daza

D.I. Luisa Regina Martínez Leal

Representantes académicos

Mtra. Gabriela del Valle Díaz Muñoz

Mtra. Ma. Guadalupe Castillo Tapia

Mtro. Marco Antonio Marín Álvarez

Representantes alumnos

Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón

Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar

Srita. Berenice Martínez Gutiérrez

Representante personal administrativo

Sr. Ángel Reyes Hernández

Como asesores fueron nombrados a los Coordinadores Divisionales de Investigación de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades:

Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé y

Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri respectivamente; al Coordinador Divisional del Posgrado de

Ciencias y Artes para el Diseño,

Dr. Elías Huaman Herrera; y a la

Coordinadora General de Desarrollo Académico,

Dra. Norma Rondero López.

El plazo que se fijó a la Comisión para entregar el

dictamen fue el 16 de enero de 2007.

7. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA ACERCA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA (AMBIENTALES).

El Presidente solicitó al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería comentara las adecuaciones al plan y programas de estudio del Posgrado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales).

El Mtro. José Ángel Rocha describió brevemente la estructura del documento, e indicó que la entrada en vigor de esta adecuación sería para el trimestre 07-Primavera.

Seguidamente, la Secretaria del Consejo preguntó si había algún comentario al respecto, al no haber se dio por recibida la información.

8. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LOS AVANCES DE LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, DE DETECTAR LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU EJECUCIÓN Y DE HACER LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES.

La Secretaria del Consejo solicitó que uno de los miembros de esta Comisión describiera el trabajo que se había estado realizando.

La Mtra. Ma. Guadalupe Castillo explicó que la Comisión había adoptado una forma de trabajo por etapas, primero se había llevado tiempo para preguntar a los diversos órganos e instancias de apoyo sobre cómo se habían venido implementando las *Políticas Operativas de Docencia*, de ahí se había derivado el análisis de los avances y problemas detectados con su ejecución. Posteriormente se había estado analizando la pertinencia de emitir una serie de recomendaciones.

Agregó que la Comisión estaba por finalizar su encomienda, que si bien había un retraso, se debía a que se había adoptado una metodología lo más completa posible.

El Presidente señaló que los miembros de la Comisión habían solicitado una prórroga para entregar su dictamen, estableciendo como plazo el 28 de febrero del 2007, misma que sometió a votación y que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 286.6

Autorización de una nueva prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar los avances de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco, de detectar los problemas relacionados con su ejecución y de

hacer las recomendaciones pertinentes, fijándose como fecha límite el 28 de febrero de 2007.

9. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

El Presidente comentó que la solicitud de prórroga de esta Comisión era para el 30 de marzo de 2007. Acto seguido preguntó si había algún comentario al respecto.

El Arq. Celso Valdez solicitó a los miembros de esta Comisión explicaran el trabajo desarrollado y cuál era la razón por la que solicitaba una prórroga.

La Secretaria del Consejo informó que la Comisión había iniciado con una evaluación de las diferentes instalaciones y servicios de la Unidad, posteriormente se había creado un Instructivo para regular el desarrollo de actividades y eventos en los espacios abiertos de la Unidad Azcapotzalco, el cual había sido aprobado por el Consejo Académico. Después se había comenzado un instructivo para los estacionamientos, no obstante la Comisión había decidido dejarlo pendiente. Actualmente se había venido trabajando en la elaboración de un instructivo sobre los laboratorios y talleres de la Unidad.

Agregó que un trabajo pendiente de la Comisión, si así lo decidía pertinente, era de actualizar los instructivos de biblioteca, de cómputo, de cafetería y de las instalaciones deportivas. En este sentido, dijo que ésta tenía mucho por hacer.

El Presidente señaló que los miembros de la Comisión habían solicitado una prórroga para entregar su dictamen, estableciendo como plazo el 30 de marzo del 2007, misma que sometió a votación y que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 286.7

Autorización de una nueva prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer instructivos, respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 2007.

10. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRITA. LILIANA PAULINA

RAMOS LÓPEZ, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.

El Presidente preguntó si había alguna propuesta por parte de los alumnos consejeros de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acto seguido, se propuso al Sr. Carlos Mijangos Aguilar.

El Arq. Celso Valdez comentó que el Sr. Mijangos ya había formado parte de esta Comisión. Al respecto, el Presidente aclaró que no había ningún impedimento legal. Sin más comentarios, sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 286.8

Designación del Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar, representante de los alumnos de la Quinta Representación de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la Comisión Semipermanente del Consejo Académico, encargada de evaluar las propuestas de áreas de investigación que envían los Consejos Divisionales.

- 11. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRITA. LILIANA PAULINA RAMOS LÓPEZ, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente preguntó si había alguna propuesta por parte de los alumnos consejeros de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acto seguido, se propuso al Sr. Carlos Mijangos Aguilar. Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 286.9

Designación del Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar, representante de los alumnos de la Quinta Representación de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la Comisión encargada de proponer instructivos, respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios, tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinarias de la Unidad Azcapotzalco.

12. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente comentó que había varios asuntos, el primero era que la Comisión encargada de formular las *Políticas Operativas de Posgrado de la Unidad* había concluido su trabajo, no obstante la Presidencia de este órgano colegiado había decidido postergar su discusión con objeto de que los miembros pudieran analizar y circular los resultados de esta Comisión, de tal manera que en el transcurso del mes de enero o febrero se realizaría una sesión para la eventual aprobación de estas *Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco*.

El segundo asunto era que el Colegio Académico había aprobado, en su sesión 281 celebrada el 30 de noviembre de 2006, una modificación al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, relacionada con el reemplazo de representantes por inasistencias ante los órganos colegiados académicos, es decir, la inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabilizaría como una sola falta.

También comentó que el Colegio Académico había aprobado por unanimidad, la propuesta del Consejo Académico de la UAM Azcapotzalco de crear el Posgrado en Historiografía (Especialización, Maestría y Doctorado), así como los planes y programas de estudio correspondientes.

Otro de los asuntos que señaló tenía que ver con una iniciativa personal y del Área de Investigación de Sociología de las Universidades respecto a la propuesta ante el Colegio Académico de nombrar al Dr. Pablo Latapí Sarre como Doctor *Honoris Causa*, la cual había sido aprobada por unanimidad.

La Mtra. Gabriela del Valle informó en su calidad de representante suplente del Colegio Académico, que el 22 de noviembre se había aprobado la Convocatoria para cubrir las suplencias de las Comisiones Dictaminadoras de Área y la Dictaminadora de Recursos; que el registro se llevaría a cabo desde el 28 de noviembre hasta el 09 de enero de 2007, y las votaciones se celebrarían el 12 de enero de 2007.

El Arq. Celso Valdez solicitó que se informara del documento anexo a los cheques de pago, pues consideraba que no estaba claro quién lo solicitaba y cuál era el sentido. Al respecto, la Secretaria de la Unidad aclaró que era un requerimiento de la Secretaría General para el asunto del manejo de las constancias de los impuestos.

El Arq. Celso Valdez sugirió que en todo caso, este documento anexo debiera estar firmado por la Universidad.

El Sr. Bonifacio Casarreal solicitó la palabra para el alumno Arturo Gómez, de la Licenciatura en Sociología.

El Presidente sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el alumno Arturo Gómez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Arturo Gómez mencionó que su intervención estaba enfocada a un proyecto estudiantil que se venía impulsando desde la División de Ciencias Sociales y Humanidades, dijo que era con relación a la *Revista Sapiencia*, la cual había sido aprobada por el Consejo Divisional en el mes de marzo de este año, no obstante no estaba claro cuál era el proceso a seguir para realizar los trámites correspondientes. Manifestó que debido a ello, había dos números pendientes para publicarse, por lo que solicitaba a las autoridades respectivas atendieran este asunto.

Al respecto, el Presidente del Consejo dijo que se atendería lo antes posible.

Por su parte, el Dr. Mario Guillermo González comentó que desde hacía un año, la Revista había iniciado con el apoyo de una de las partidas presupuestales del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), de esta manera se había realizado la primera publicación, editada, impresa y distribuida. Sin embargo, tratando de buscar que los apoyos económicos fueran constantes y que pudieran incluirse en estos programas de financiamiento externo, se había decidido formalizar y presentar la Revista ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual había sido aprobada.

Señaló que, efectivamente, había distintas limitantes ya que la Institución requería de los registros de título y contenido para poder financiar la Revista. Para el mes de noviembre se les había comunicado a los alumnos que ya era posible publicarla, poniendo la leyenda de título y contenido en trámite, y lo que faltaba ahora era imprimir los números.

La Mtra. Gabriela del Valle expresó que tenía una inquietud pues el 4 de diciembre había aparecido en el periódico *La Jornada*, un artículo donde mencionaban que una profesora de la UAM, quien se encontraba el 25 de noviembre en Santo Domingo Oaxaca, había sido detenida por la Policía Federal Preventiva y ahora estaba en el Penal de Tepic, Nayarit. En virtud de lo anterior, solicitó al Presidente del Consejo investigara si esta profesora formaba parte de la comunidad UAM. Al respecto el Presidente aclaró que esta profesora no pertenecía a la Unidad, sin embargo averiguaría si formaba parte de la comunidad UAM.

El Arq. Celso Valdez también manifestó su preocupación, dijo que la Institución debía hacer un pronunciamiento y que el Consejo Académico debía discutir la posición frente a estos hechos que estaban afectando las normas de convivencia pacífica del país. De igual manera opinó la Mtra. Gabriela del Valle.

El Ing. Juan Manuel Nuche consideró que había que hacer un análisis desde las diferentes perspectivas y disciplinas para hacer un pronunciamiento y elaborar propuestas sobre el país que se quiere.

La Mtra. Ma. Guadalupe Castillo mencionó que en la página electrónica de la *Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico* había una recomendación que decía que las universidades públicas incrementaran sus cuotas. Señaló que este hecho estaba enmarcado dentro de los aspectos que estaba viviendo el contexto nacional hoy en día.

El Presidente del Consejo tomó nota de las inquietudes expresadas y dijo que vería la manera de retomar las discusiones vertidas, y si implicaría un análisis más amplio y en qué contexto.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 286, siendo las 13:16 hrs.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA